

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Miércoles 4 de Julio de 1877.

Núm. 12,234.

CADIZ 4 DE JULIO.

El paso del Danubio ha dado á los rasos una gran superioridad moral y material en la guerra de Oriente, y esto explica las preocupaciones del gobierno británico y el temor de que la fuerza de los acontecimientos ocasione al fin una ruptura de las relaciones diplomáticas, que á duras penas se sostienen entre Inglaterra y Rusia.

Lord Derby, en sus despachos al gabinete de San Petersburgo, ha consignado esplicitamente que la neutralización del canal de Suez, la inviolabilidad del Egipto y la posesión de Constantinopla por los turcos, son para la Gran Bretaña condiciones ineludibles de su actitud pacífica en el conflicto de Oriente. Todo lo que relativamente á cualquiera de esos tres puntos, pudiese contrariar la política y las exigencias del gabinete británico, ocasionaría irremediamente un *casus belli* que lord Derby desea evitar por medio de declaraciones previas que limiten la acción y los propósitos de la Rusia en su lucha con el imperio otomano.

La contestación del gobierno del Czar ha sido pacífica y tranquilizadora. El gabinete imperial no bloqueará ni interrumpirá en modo alguno la navegación del canal, considerándolo como una obra internacional, en cuya conservación está interesado el comercio de todo el mundo. Respecto al segundo punto, aunque el Egipto forma parte del imperio Otomano y los soldados egipcios figuran también en el ejército turco, Rusia no incluye ni incluirá ese país en la esfera de sus operaciones militares. Y en cuanto al punto relativo á Constantinopla, que es aquí el verdaderamente grave, el príncipe Gortschakoff ha dado asimismo seguridades que pueden tranquilizar, pero que no tranquilizan seguramente á la Gran Bretaña.

Posible es que la promesa de no ocupar á Constantinopla, promesa mas ó menos esplicita y que en todo caso tiene que estar subordinada á las exigencias y á las necesidades de la guerra, haya sido sincera por parte del príncipe Gortschakoff. El día que los ejércitos rusos fuesen moralmente dueños de aquella capital, el hecho de no ocuparla á viva fuerza, por respeto á un compromiso diplomático con la Gran Bretaña contraído, no haría menos angustiosa la situación de la Turquía, ni la obligaría menos á aceptar las condiciones que el vencedor la impusiese, como precio de una paz vergonzosa para ella y completamente favorable, por tanto, para el imperio ruso.

El gabinete de San Petersburgo va derecho á su objeto, que es la disolución del poder musulmán en Europa y la preponderancia de la Rusia en Oriente; pero sabe bien que empresas de esa magnitud no se realizan de pronto, sino que son obra del tiempo. No creemos, pues, que en la guerra presente se proponga o ro objeto que dejar al imperio otomano mucho mas quebrantado de lo que ya se halla, y eso bien puede conseguirlo la Rusia, si la suerte de las armas le es favorable, aunque no ocupe ahora materialmente á Constantinopla.

Los peligros, pues, para la política británica no se conjuran con la aceptación por el gabinete de San Petersburgo, de las tres condiciones propuestas por lord Derby. Puede quedar asegu-

rada la neutralización del Canal de Suez, puede estar garantida la inviolabilidad del Egipto, puede tenerse la seguridad de que los barcos no saldrán por ahora de Constantinopla, y sufrir sin embargo, tales revéses la Turquía, que equivalgan de hecho á la ruina de ese imperio en un porvenir no lejano, lo cual dejaría muy quebrantada la política inglesa en Oriente, y muy preponderante sobre ella la de la Rusia, que, lo repetimos, no pretende seguramente hacerlo todo de una vez, sino ganar terreno cada día para irse acercando al ideal constante de sus aspiraciones.

Existe, sin duda, en Inglaterra el presentimiento de que la amistad de los dos gobiernos y de los dos países está prendida con alfileres y sean las que fueren las explicaciones pacíficas que hayan mediado, cada ventaja que los rusos obtengan, hoy en el Danubio, mañana en los Balcanes, mas tarde frente á los muros de Constantinopla; constituirá un serio peligro para la paz de Europa, si la Inglaterra no se resigna á perder su tradicional influencia en Oriente.

Todo depende, por el momento, de la suerte de las armas en la gran campaña inaugurada por los ejércitos moscovitas á orillas del Danubio.

La primera parte de la sesión del Congreso del Sábado se invirtió en tratar la cuestión de cereales, que fué ampliamente debatida, luchando frente á frente los defensores de las dos escuelas económicas que hace muchos años se disputan el triunfo. La enmienda proponiendo el aumento del derecho de importación del trigo extranjero á siete pesetas, fué apoyada hábilmente por el Sr. Arenillas, á quien contestó el señor Gisbert demostrando cuanto hay de exagerado en ciertas apreciaciones. Sostiene algunos que el actual derecho no protege eficazmente á nuestra agricultura, imposibilitada de resistir la concurrencia extranjera, y, sin embargo, el trigo que se ha importado del exterior en cada año de los transcurridos desde 1869 solo representa el consumo de siete días. Hay, pues, que buscar en otras causas la decadencia que verdaderamente existe y todos lamentamos. Terminado el discurso del orador á que nos referimos, el marqués de Orovio propuso una transacción aceptable que hubiera debido satisfacer á los representantes de nuestras comarcas productoras de cereales; pero, resueltos á jugar el todo por el todo, mantuvieron sus exigencias sometiendo al acuerdo de la Cámara, que desechó la enmienda por 77 votos contra 41. La aceptación de la fórmula indicada por el digno presidente de la comisión de presupuestos habría evitado á los autores de la enmienda esta derrota y satisfecho en parte sus aspiraciones con beneficio de los intereses que miran con tan especial solicitud.

Terminado el debate sobre cereales principió á tratarse con no menos empeño la cuestión de carbones, usando de la palabra el Sr. Pidal en defensa de los derechos protectores. El joven diputado habló con la elocuencia que le distingue, y su discurso habría causado mejor efecto despojándolo de ciertos ataques demasiado duros contra la reforma de 1869. Al ponerse á votación el artículo 23, que establece el derecho de los carbones, los centralistas pidieron que esta fuese nominal, abandonando acto

continuo el salón para que no hubiera número suficiente, como no lo hubo, en efecto. El Lunes habrá sido repetida, perdiendo tiempo cuando tanto apremia, y el grupo disidente solo habrá conseguido realizar un acto de escasa informalidad, impropio del Parlamento, y del que no sabemos qué ventajas esperará conseguir.

El Sr. Ruiz Gomez terminó el Sábado en la alta Cámara, como él mismo gráficamente decía, su viaje de circunvalación al rededor de los presupuestos de gastos, ninguno de los cuales ha podido sustraerse al examen analítico del senador vitalicio. Si pruebas había dado el señor Ruiz Gomez de su elocuencia y de su perseverancia en reunir datos para exhibirlos ordenada y oportunamente á la consideración de la Cámara, las dió el Sábado mayores, si cabe, al ocuparse del presupuesto de Marina, en un discurso de excelentes formas, nutrido de preciosos datos, que con razón cautivaron la atención del Senado por largo rato, tanto mas benévolo en escuchar al Sr. Ruiz Gomez por su laboriosidad y constancia, cuanto por que este discute de buena fe, sin pasión, animado siempre del noble deseo de servir á su patria en la mas difícil de las cuestiones, en la económica, de la cual tanto depende nuestro porvenir y bienestar.

Al Sr. Ruiz Gomez le contestó el vicealmirante Sr. Pavia, que con palabra fácil se manifestó profundo conocedor de las cosas de la armada. Pronunció su señoría un corto discurso, y cuando con la modestia que le es propia, rogó al Senado que le dispensase lo inconexo de su peroración, todos los señores senadores, no por galantería, sino porque así lo sentían, le significaron con unánimes demostraciones el agrado con que habían oído el discurso de buenas formas pronunciado por el veterano marino.

A su vez el señor ministro de Marina se hizo cargo de los argumentos del Sr. Ruiz Gomez, sobre los cuales emitió ideas oportunas y eruditas, por otra parte necesarias, para que no quedasen sin correctivo algunas de las de aquel senador.

Seguia la discusión tranquila y sosegadamente hasta que el señor contraalmirante Beranger, ministro que ha sido de Marina, vino á darla calor. Sin duda por condiciones de temperamento, el Sr. Beranger se espresa con vehemencia; pero no por eso se atropella ni deja de argüir con dialéctica. Lástima grande que quien estas condiciones reune no pueda, sin embargo, disimular la prevención que parece tener contra el señor ministro de Marina, quien, de paso sea dicho, siempre que le contesta lo hace con mesura y templanza.

La *Epoca*, que ha abogado por la supresión de ciertos sueldos y gratificaciones en el ramo de Guerra, lo cual acaba de verificarse por ambos Cuerpos colegisladores con asentimiento del señor ministro del ramo, roega al de Marina que, cuando buenamente pueda, siga el ejemplo de su colega, para evitarse sinsabores que no le han de compensar nunca el agradecimiento de los que puedan salir favorecidos en cualquier reforma.

Quedó aprobado casi todo el presupuesto menos el extraordinario.

El *Imparcial*, quizá porque no tiene nada que esperar de un cambio ministe-

rial, juzga el estado de las cosas mas friamente que *El Parlamento*. He aquí lo que dice el colega en un artículo que titula *Conjeturas y probabilidades*:

«Van á cerrarse las Cortes dentro de muy pocos días. No es de esperar que antes de esa fecha se suscite ningún nuevo debate trascendental, ni que desde ahora hasta entonces varíe mucho el aspecto de la situación. Los centralistas anuncian el planteamiento de un problema político que dé margen á amplias deliberaciones; ese problema lo conocen ya nuestros lectores. Se refiere á la cuestión surgida con motivo de las modificaciones que la alta Cámara creyó oportuno introducir en el presupuesto de la Gobernación. En realidad, pues, quien lo plantea no son los centralistas, sino el gobierno y la mayoría. Los diputados centralistas, que tanta participación tuvieron en la Constitución de 1876, no podrían escusarse ahora de oponer su elocuencia y sus votos á aquella resolución. Por lo demás, es inútil que levantemos sobre esto ninguna suerte de conjeturas.

Hablarán contra lo resuelto el señor Rico y el Sr. Gamazo y hasta el señor Alonso Martinez; les contestarán tres oradores de la mayoría, y si es preciso el presidente del Consejo de Ministros, y al cabo se decidirá lo que está propuesto. El Congreso aceptará las enmiendas del Senado.

El Sr. Posada Herrera no ha de intervenir en este debate: el Sr. Posada Herrera piensa permanecer silencioso. Es un buen presidente que desempeña su cargo con imparcialidad; pero nada mas. Bajo otro punto de vista no tiene derecho á que se le juzgue sino como á los demás diputados de la mayoría del Sr. Cánovas. Mas inteligencia, mas historia política, mas respetabilidad; convenimos en ello, porque procuramos convenir siempre en lo que es racional; pero diputado de la mayoría, ligado estrechamente á su suerte, á sus principios y á sus soluciones, no puede ofrecer al país un porvenir distinto del presente, ni puede ser bandera de lucha para reunir una batalla trascendental.

No sabemos si al terminar la primera parte de esta legislatura verán los centralistas con tanta claridad como nosotros lo vemos perderse en el ocaso las ilusorias esperanzas fomentadas al amparo de aquel nombre. Tiempo era de que lo viesen y de que no distrajeran la atención pública con anuncios que no han de tener realización.

Volviendo, pues, al objeto para que se escriben estas líneas, diremos á nuestros lectores que no debe esperarse ya debate alguno fecundo en consecuencias para los partidos, ó capaz de alterar la base en que se apoya la política gobernante.

Entramos en plena calma y la política en un periodo de inmovilidad, del cual no aseguramos dejen de sacarla hechos inesperados; pero en el cual se mantendrá mientras continúen los sucesos el rumbo normal y ordinario que inspira y determina todas las previsiones.

Va á cerrarse la primera parte de la legislatura de 1877. Calcula el ministro que se abrirá la segunda en Noviembre, si para esa fecha debe realizarse un suceso que estos días ha preocupado bastante á la opinión. En el caso de que este suceso no se realice, es fácil que las Cortes no se reúnan hasta Enero de 1878. Los amigos más íntimos del Sr. Cánovas le suponen inclinado á esto é inclinado á entregarse sin obstáculos de ningún género á la obra de reorganizar el país. Algunas de las leyes presentadas últimamente, como la de instrucción pública, la de imprenta y la reforma del Código penal, eran indispensables para hacer esto de una manera cómoda y holgada, pero al fin, siendo preciso, se continuará con las vigentes, que ya las conocen bien el conde de Toreno, el Sr. Romero Robledo y el Sr. Calderón Collantes, para que no se haga sentir mucho aquella necesidad.

Los constitucionales deben haber tenido noticia de todo esto, cuando con tan-

La indiferencia se entregan á su actitud inestable é indeterminada, hasta saber si las Cortes se reunirán en Noviembre ó Enero para resolver despues acerca de su definitiva actitud.»

De una correspondencia de Roma que publica *El Tiempo* tomamos los siguientes párrafos:

«Las peregrinaciones que no son sino grandes procesiones de penitencia y solemnísimos actos de fe, pertenecen exclusivamente á la Religión, y no pueden ser dirigidas por los seglares, sean gobiernos ó aspiren á formar gobierno. La Iglesia no admite peregrinaciones legas, como no admite procesiones legas, ni sermones legos.

Podrá ser que haya quien no comprenda ó no quiera comprender esto; pero yo aseguro á V. que esto es lo que quiere el Papa. Lo que aquí se dice á los obispos y lo que los obispos están diciendo y dirán en sus diócesis.

Aquí no se supone ni puede siquiera suponerse que haya hombres que tengan más prestigio entre los fieles ó inspiren más confianza que los obispos. Aceptar esto sería abrir una brecha horrible en la gerarquía eclesiástica. Por esto aquí, aunque se dé al César lo que es del César, para no negar á Dios lo que es de Dios se rechaza tanto el antiguo *regalismo* de los gobiernos, como el moderno *laicismo* de los caciques.

España ha ganado el primer premio en la reciente exposicion del Vaticano. Aunque llegó la última, por fortuna ha podido ocupar el primer puesto. El cáliz regalado por la diócesis de Barcelona ha sido destinado por el Papa á la Capilla Sixtina. Entre los tres mil cálices que habia ha merecido figurar como el tercero por su riqueza y como el primero por su forma, su trabajo y su buen gusto. Todo el mundo conviene en considerarlo como una verdadera joya artística. Este juicio del gran jurado ó del público ha sido confirmado por Su Santidad. El artista catalan que ha hecho este cáliz puede estar lleno de satisfacción. Su trabajo sirve de modelo á artistas de todo el mundo.»

El corresponsal que en Paris tiene *La Correspondencia de España*, escribe á este periódico con fecha del 28 lo siguiente:

«El gobierno ruso ha rehusado á don Carlos todo mando en el ejército rumano-ruso. D. Carlos ha recibido visitas de atención del gran duque Nicolás y del príncipe Carlos de Rumania; pero no ha sido recibido en el cuartel ruso.

En vista de las dificultades con que sus pretensiones de curioso agregado al ejército ruso han tropezado, D. Carlos ha salido ayer de Bucharest, dirigiéndose á Gratz. Habíase propuesto esperar en Bucharest al príncipe imperial francés que va á hacer una visita más ó menos larga al czar; pero á última hora cartas de París y Viena le han decidido á volver á Austria y á conservar toda su libertad de acción y de circulación.

Aquí parece estorba; pero cualquier compromiso de residencia que contrajera parece sería á su vez estorbo grande para los proyectos de sus parciales.»

## MARINA.

Ha sido nombrado profesor de la seccion de estudios de ampliacion del Instituto y Observatorio de Marina, el teniente de navio de segunda clase D. Rafael Cabezas y Sarabia.

Se han concedido tres meses de real licencia por enfermo para Panticosa y Galicia, al señor capitán de navio de primera clase D. Francisco de Paula Manjon, comandante de la provincia de Sevilla.

Se ha dispuesto se encargue de la comandancia de marina de Sevilla interinamente de real licencia el propietario, el capitán de navio de segunda clase don Mariano Balbani.

Ha sido nombrado segundo comandante de la corbeta *Villa de Bilbao*, el teniente de navio de primera clase don Enrique Rodríguez de Rivera.

Se han concedido dos meses de real licencia por enfermo para San Fernando, al guardia marina de segunda clase D. José Riera y Alberni.

Ha sido destinado al vapor *Blasco de Garay*, el alférez de navio D. Manuel Otal.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al primer capellan, profesor que fué del colegio naval militar D. Félix Davalillo y Rivas.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Lepanto*, el capitán de fragata don Luis Leon y Guerrero.

Id. id. del ponton y de la seccion de guarda-costas de Algeciras, el teniente de navio de primera clase D. José de Paredes y Chacon.

Se ha concedido la medalla de la guerra civil con el pasador de Cartagena, al capitán de navio D. Mariano Balbani y teniente de navio de primera clase D. Antonio Perea y Orive.

Han sido nombrados: segundo capellan del hospital militar de San Carlos, el de esta clase D. Rafael Chichone y Perez; teniente de cura del departamento de Cartagena, el primer capellan don Juan de Palma é Isola; teniente de cura del departamento de Cádiz, el de igual clase D. Miguel Perez Lozada. Para la dotacion de la fragata *Sagunto*, el primer capellan D. Vicente Lopez Gimeno; para la de la *Vitoria*, al de igual clase D. Juan Fernandez y Lopez; para la de la *Numancia*, al de la misma clase don Ramon Rodriguez y Rodriguez; para la de la *Blanca*, al de la propia clase don Gervasio San Pedro y Lopez; para la asistencia del segundo batallon del primer regimiento de infanteria de marina, al segundo capellan D. José Velli y Sanz; para el primero del tercero, al de la misma clase D. Salvador Gomez y Cárceles; para el primero del segundo, al de igual clase D. Ramon Lis del Campo; para el segundo del tercero, al de la propia clase D. Ramon Perez Viduciro; para capellan de la enfermeria de Cañacao, al segundo capellan D. Pablo Angase y Castelo; para la capellania del presidio de Cuatro Torres, al de igual clase D. José Aliaga del Ramo.

Ha sido nombrado ordenador del arsenal de la Carraca, el de segunda clase D. Francisco Espin, encargándose interinamente de dicho destino, el comisario D. Ricardo Jimenez y Jimenez y nueva mente de la comisaria de acopios, el contador de navio de primera clase D. Antonio Maria de Reina y Raigade.

Se han concedido dos meses de prórroga de licencia, al teniente de navio D. Agapito Llorena.

Ha sido nombrado auxiliar del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, el teniente de navio de primera clase D. Manuel de Dnebas.

Se ha concedido habilitacion y relief, al teniente de navio de segunda clase, D. Isidro Nuñez de Prado.

Ha sido nombrado auxiliar agregado á la seccion de ingenieros del ministerio de marina, al ingeniero jefe de segunda clase sin sueldo ni antigüedad D. Dario Basas.

Ha sido nombrado comandante de la fragata *Blanca*, el capitán de navio de segunda clase D. José de Quintas y Seoane.

Id. ayudante mayor del arsenal de la Carraca, el capitán de fragata D. José de Heras y Donestevé.

Se han concedido dos meses de licencia para Santander, al capitán de infanteria de marina D. José Goyenechea.

Han sido destinados á la corbeta *Doña Maria de Molina*, el teniente de navio de segunda clase D. Juan Brechtel y alférez de navio D. José Acosta y Boufeuste y D. Mariano Lobo.

Por la Capitania general de Marina de este departamento se ha dado circulacion á la siguiente real orden y al documento á que se refiere:

«*Ministerio de Marina*.—Excmo. señor.—El Sr. Ministro de Marina dice con esta fecha al Presidente de la Junta superior consultiva del ramo lo que sigue: Excmo. Sr.: El Comandante general del apostadero de la Habana, con carta número 136 de 23 de Mayo último, remite copia de la comunicacion que ha dirigido el Capitán general y en jefe del ejército de operaciones al Comandante general de la Division Naval que opera en aquellas costas con motivo de los servicios prestados por estas fuerzas y enterado el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, se manifieste su Real agrado á todos los individuos de las mismas y que se circule en la Armada copia de la misma comunicacion para satisfaccion de los interesados y estimulo de todos. De real orden lo digo á V. E. para noticia de esa Corporacion con inclusion de la copia de referencia. Y de igual real orden comunicada por el referido Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su noticia con inclusion de la citada copia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Junio de 1877.—El subsecretario, *Ramon Topete*.—Sr. Capitán general del Departamento de Cádiz.

*Ministerio de Marina*.—Excmo. se-

ñor: Cuyo plio con especial satisfaccion con el grato deber de dar á V. E. las gracias, para que á su vez, lo haga á sus subordinados, por la eficaz y decidida cooperacion que bajo su acertado mando, me han prestado las fuerzas navales á sus órdenes, tanto en el cumplimiento de su especial mision en la vigilancia de las costas y aprovisionamiento de los destacamentos situados en las mismas, como en los trasportes de las tropas que las operaciones de la guerra han exigido, y por último á llevar á cabo el movimiento de avance de los departamentos central y oriental, conduccion de su impedimenta y demás; he tenido ocasion de observar el celo é inteligencia con que todos dentro de la esfera de sus respectivos cargo han secundado mis disposiciones transmitidas por V. E. con su reconocido criterio y actividad; y al dar á V. E. esta manifestacion, le ruego la haga pública á sus inferiores en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) en el mio y en el del ejército.—Es copia.—El subsecretario, *Ramon Topete*.»

## Correo de anoche.

MADRID 2.

Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias que el gobierno tenia telegramas de haber sido presos en la frontera francesa D. Manuel Ruiz Zorrilla, el ex general Lagunero y el Sr. Muñoz, que los acompañaba.

No hemos podido confirmar oficialmente la noticia; y con referencia á otras particulares hemos oido tambien esta tarde que efectivamente los tres estaban detenidos en Paris. La *Agencia Fabra* solo habla de la detencion del señor Ruiz Zorrilla.

—Las noticias que hemos podido adquirir sobre el arreglo del personal de Hacienda hasta la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, son las siguientes:

Salen de la secretaria de Hacienda para las direcciones del Tesoro y de la Deuda los auxiliares Sres. Magariños (D. Enrique), Barthe, Duran y Doz.

El arreglo del alto personal, ultimado ya, y que publicará en breve la *Gaceta*, es el siguiente:

El Sr. D. Fermin Camprobin, oficial de la secretaria, pasa á la intervencion de la ordenacion de pagos del ministerio de Estado; el Sr. Altolaguirre inspector general de Hacienda, pasa á las comisiones de España en el extranjero; el Sr. Sabando pasa á la direccion de la deuda de jefe del departamento de liquidacion, quedando cesante el señor D. Fernando Fernandez.

El Sr. Carrascosa, jefe de administracion de la direccion de Propiedades es declarado cesante y se suprime su plaza.

Paralas tres plazas de inspectores de Hacienda que se conservan se nombra á los Sres. Andrade, Gonzalo y Daban.

—En la embajada inglesa de Paris corre el rumor de que S. M. el rey don Alfonso concede á Benjamin Disraeli, conde de Beaconsfield, y presidente de Consejo de ministros de la Gran Bretaña, el collar del Toison de Oro que ha dejado vacante el fallecimiento del gran duque de Hesse.

—Ayer se ha reunido en el despacho de los ministros del Congreso la comision que entiende en la unificacion en Filipinas de las mercancías extranjeras llevadas con bandera nacional. Asistió el de Ultramar y una comision de diputados catalanes que solicitó se estudie definitivamente un asunto de tanta trascendencia.

—Parece que hoy llegará á Madrid el brigadier La Guardia, detenido que fué en Sevilla hace pocos dias.

—La recaudacion en el mes de Junio por los varios ramos que administra la direccion georal de Impuesto, se ha elevado á 37.907.764 rs., que comparada con la que se verificó en igual mes del año anterior, ofrece un aumento de 4 millones 706 500.

—Un telegrama recibido anoche, manifiesta que han empezado á descender las aguas que invadían los campos de Murcia. Parece que han sido estraidos 22 cadáveres, entre ellos tres criaturas.

Las pérdidas materiales son incalculables. Varias casas se han derrumbado y de otras muchas las aguas han arrasado todos los enseres.

—El *Times* del 29 publica un artículo muy simpático á España, dando cuenta de la presentacion de un proyecto de ordenanzas para impedir que continúe el escandaloso contrabando que

venia haciéndose entre Gibraltar y España.

Dicho periódico asegura que el proyecto no encontrara oposicion en el Parlamento.

*Buscharest* 1.º.—Ayer empezó á funcionar la administracion rusa en toda la Bulgaria.

*Viena* 1.º.—Los rusos continúan pasando el Danubio en gran número sin obstáculo ni verdadera resistencia y sin necesidad de puentes, puesto que lo hacen en barcas.

Los turcos se han concentrado en Widin.

*Berlin* 1.º.—El príncipe de Bismark abandonará pronto esta capital. Se anuncian conferencias que de antemano se califican de importantes y en las que alguna potencia se dice que aclarará su actitud.

*Berlin* 1.º.—El príncipe de Bismarck ha sido objeto de manifestaciones públicas de simpatía en su viaje de Menning á esta capital.

Hoy celebrará una conferencia con el emperador.

*Bruselas* 1.º.—Nada se sabe aquí de negociaciones secretas entabladas por Alemania é Inglaterra en favor de los beligerantes.

Los turcos siguen replegándose hácia el cuadrilátero.

*Paris* 1.º.—Hoy se ha verificado en el bosque de Bolonia, ante una concurrencia inmensa, la gran revista militar.

El estado de las tropas inmejorable.

El mariscal Mac-Mahon ha sido acogido con las mas vivas muestras de simpatía. Ningun incidente notable.

*Paris* 1.º.—Ayer se presentó la policia en el domicilio de don Manuel Ruiz Zorrilla y se apoderó de sus papeles. El Sr. Zorrilla ha sido preso por mandato judicial. Se le acusa de conspiracion contra la seguridad del actual estado de cosas en España.

## Últimas noticias.

*Agencia telegráfica nacional y extranjera*

Madrid 3 de Julio á las 2'00 de la madrugada.

La *Gaceta* no publica nada importante.

Ha sido preso en Paris el general Lagunero.

La prensa de anoche ocupase de altas prisiones.

Nada de la guerra.

Bolsin.—10-52.

Madrid 3 de Julio á las 7-20 de la noche.

En el Congreso discusion de los presupuestos y preguntas.

Las prisiones en Paris, motivaron la delacion de un posadero, suponiendo conspiraban contra Francia.

Falso háyase pedido extradicion.

Cambios: Paris, 5'01.—Londres 48'05.—Buenos, 61'00.—Interior, 10 55 á 52 1/2.

DESPACHO OFICIAL.

*Bolsa de Madrid del día 3 de Julio.*

3 p<sup>3</sup> consolidado, 10'55 á 52 1/2.

## Gacetas.

Tranquílcese *El Guadalete*: no hemos sufrido ni teniamos por qué sufrir contrariedad alguna, de resultados de haber puesto término á nuestra polémica con el colega.

Voluntariamente la aceptamos, y voluntariamente la concluimos, como lo hacemos siempre en todo género de controversias, porque no somos de los que creen que la razon está de parte de aquel que habla el último.

Nosotros dejamos siempre esa ventaja á nuestros contendientes cuando ellos la desean, y como, gracias á Dios, escribimos en condiciones de completa independencia, hemos podido dejarsela esta vez á *El Guadalete*, sin esponernos á sufrir por eso contrariedades de ningun género.

A la peticion que nos hace ayer *El Guadalete* de Jerez, solo podemos contestar que tenemos por cierto lo que ha dicho *La Correspondencia* acerca de la continuacion del sub-gobierno de aquella ciudad, que ni se ha suprimido ni creemos se haya pensado en suprimirlo.

OLOCURA O SANTIDAD.—El público que no pudo asistir al Teatro Principal en la noche que tuvo lugar la primera representacion de esta obra, agradecería á la empresa dispusiera la repeticion de ella á la mayor brevedad posible.

El beneficio de la Sra. Rubini que anoche tuvo lugar en el Gran Teatro, ha sido un verdadero triunfo para la distinguida artista.

Al terminar la cavatina de *Dimorah* que cantó con su habitual maestría, fué obsequiada con cuatro preciosas coronas, una de ellas de plata que entre calurosos aplausos y multitud de ramos de flores y lindísimos versos, le fueron ofrecidas desde los palcos de proscenio.

Igual ovacion, ó mas entusiasta aún si cabe, obtuvo la beneficiada, al escucharse los últimos acordes de la *Fantasia de Thalbert*, y de los *Walses de Chopin* que ejecutó admirablemente al piano, dando con ello una muestra elocuentísima de que sabe conciliar las facultades vo-

cales con una agilidad y una destreza poco comunes como instrumentista. Tres magníficos ramos le fueron ofrecidos en esta última ocasión, habiéndose repetido los bravos y aplausos en la cavatina y dúo del *Barbero de Sevilla*, que cantó con notable agilidad y limpieza.

Terminado el espectáculo, la Sra. Rubini fué obsequiada con una serenata.

La compañía lírica que con general aceptación ha venido actuando en nuestro hermoso coliseo, ha terminado sus tareas, dejando en el público recuerdos sumamente gratos.

Dáse como cosa segura, según *La Prensa*, que el Viernes de esta semana llegará á Cádiz la sociedad de conciertos de Madrid, inaugurando sus tareas el Domingo.

Según dice nuestro apreciable colega *La Palm*, han marchado ya á Sevilla, desde donde se dirigirán á Barcelona, el director de la compañía de ópera, Sr. Giovanni Goula y el bajo señor Uetam.

La conocida tiple Amalia Fossa, tan conocida y aplaudida del público gaditano, ha sido contratada para el teatro Italiano de Paris, durante la temporada de la Exposición universal.

De la *Revista de primera enseñanza* tomamos las siguientes noticias:

«La escuela de niñas, vacante en Arcos, la han solicitado por concurso, doña María Gracia Asencio, doña Concepción García, doña Rosario Pacheco, doña María de la Paz Virues, doña Adelaida de Torres y doña María Gil Calvente.

«La de Cádiz, doña Concepción García, doña Dolores Ramirez, doña María de Gracia Molina, doña Adelaida Lavaca y doña Concepción Simancas.

«Para el 15 del actual publicará el *Boletín oficial* la convocatoria de las oposiciones que deben verificarse en nuestra provincia el mes de Agosto.

«A los maestros de la provincia de Sevilla, solo se les adeuda 32,000 pesetas; es decir, mucho menos que se les debe á los maestros de un solo pueblo de nuestra provincia, á nuestros compañeros de Arcos, á quienes se les está adeudando la enorme suma de 36,000 ptas.

«Tenemos entendido que en las próximas oposiciones se proveerán, una escuela elemental de niños, vacante en Alcalá de los Gazules, dotada con 4.400 rs., casa y retribuciones y la ayuda de la escuela de adultos de esta ciudad, dotada con 3.000 rs.

Dice también la *Revista de primera enseñanza* que por razones de economía se ha suprimido la escuela de la Punta de la Vaca; pero esto no es exacto: se ha suprimido en virtud de una orden superior que prohíbe á los ayuntamientos subvencionar escuelas.

El *Guardian* de Gibraltar dá esta desagradable noticia:

«Por personas que han llegado hoy de Algeciras, hemos sabido, que anoche ocurrió cerca de Punta de Carnero una desgracia lamentable.

Según los informes que hemos podido adquirir, parece que ayer, por ser fiesta de San Pedro, fueron varios carabineros al sitio conocido por el Tollo á pasar el día, y no sabemos si por desavenencia entre ellos ó por algun otro motivo, lo cierto es que uno de ellos disparó un tiro y le ocasionó la muerte á uno de sus compañeros.

El agresor se entregó como preso sin resistencia alguna, el cual hoy se halla en Algeciras, como igualmente el difunto.

No sabemos mas pormenores.»

El número de *La Moda Elegante*, correspondiente al día 30 de Junio, contiene lo siguiente:

- 1 y 2. Traje de campo.—3 á 7. Sombrillas de varias clases.—8. Lazo de corbata.—9. Pañuelo de batista.—10. Acerico con bordado.—11. Saco para enseres de baño.—12. Canastilla bordada.—13. Calentador para tetera.—14 á 17. Trajes para niños.—18 y 19. Traje de medio luto.—20 y 21. Peinado para teatro y soirée.—22. Mantilla de encaje.—23. Traje de batista.—24. Traje de lienzo.—25. Vestido de lienzo.—26. Traje de faya.—27. Sombrero para señoritas.—28. Sombrero redondo.—29. Sombrero de paja gris.—30. Sombrero de paja negra.—32 á 36. Trajes para niñas y niños.

Explicación para los grabados.—Pobre Lucila! nove a escrita en inglés por Wilkie Collins y traducida expresamente por *La Moda Elegante*, por doña María del Pilar Sinués (continuación).—Contrastes, por doña Matilde F.—La ermita de Quintanilla, poesía, por don M. de la Cal e Aramburo.—Artículos de Paris recomendados.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Explicación del figurin iluminado.—Geroglífico.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en Cádiz en la Agencia establecida por la empresa á cargo de D. Servando Rodríguez, plaza de la Constitución, núm. 19.

**Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.**—Servicio en el mes de Julio de 1877.

Director.—D. José Azorel, calle de Murguía, núm. 8.

Inspector.—D. Francisco Ramos y Romero, Pabellón de Ingenieros.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, calle de la Torre, núm. 47, principal.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don

Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba espresados.

### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.  
Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Dobones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30 (43L)

### Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 3 DE JULIO DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva de Algeciras don José Mendez Pardo.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Reserva de Algeciras, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon; tercera y cuarta, Artillería.  
De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, **J. Diaz y Campoy.**

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

D. Dolores Pedamonte, los padres ó parientes del sargento José Casas Blanco, y José Reyes, hijo de Antonio, soldado que fué del ejército de Ultramar, se presentarán en esta alcaldía, para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 3 de Julio de 1877.

**Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 3 de Julio de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.**

	de	á	Pesetas Ctos.
0 ovejas.....	de	á	.....
0 carneros.....	de	á	.....
0 toros.....	de	á	.....
0 bueyes.....	de	á	.....
0 vacas.....	de	á	.....
5 novillos.....	de 1'29	á 1'41	.....
6 uteros.....	de 1'29	á 1'41	.....
8 erales.....	de 1'47	á 1'59	.....
3 añojos.....	de 1'48	á 1'59	.....
4 terneras.....	de	á 1'68	.....
0 cerdos.....	de	á	.....
26 reses vacunas con peso de kilos,			3.367
0 cerdos id. id.			0
0 carneros id. id.			0

Suma total de kilos..... 3.367

Cadáveres sepultados hoy día 3.

Hombres.....	1
Mujeres.....	0
Niños.....	0
Niñas.....	1
Total.....	2

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 2.**

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3.165'83
Id. id. de Tierra.....	1.141'13
Id. id. de Sevilla.....	1.225'90
Id. de la Aguada.....	0'
Depósitos domésticos.....	3.136'81
Total.....	10.699'67

### Noticias religiosas.

**SANTO DEL DIA.**—San Laureano y el beato Gaspar Bodo.

**MAÑANA.**—San Miguel de los Santos, Sta. Filomena y Sta. Zoá.

**JUBILEO.**—En la iglesia del Rosario.

**MAÑANA.**—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	16 1/2	30,94	N.	Clara.
12 dia.	23 1/2	30,04	O.	Id.
7 tarde.	19	30,04	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 46.  
Se pone á las 7 y 22  
Sale la luna á las 11 y 58 noche.  
Se pone á las 12 y 51 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 9 de la madrugada.  
Primera alta á las 7 y 24 de la mañana.  
Segunda baja á las 1 y 37 de la tarde.  
Segunda alta á las 7 y 56 de la noche.

### Parte mercantil.

CADIZ 3 DE JULIO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 48'95.
Paris.....	á 8 d. v. 5'07.
Madrid.....	id. 13/4 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.

Santander.....	id. 1/4 daño
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

ENTRADOS.

Día 2. Bergantin francés Faune, cap. Luga, de Point Pitre en 48 dias con azúcar á órdenes.  
Día 3. Vapor español Asturias, cap. D. N. Piñoles, de Vigo en 58 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.<sup>a</sup>

Goleta inglesa Maria Manuela, cap. Beabis, de Londres en 15 dias en lastre á D. Joaquin del Cuvillo.

Goleta inglesa Billage Belle, cap. Braddon, de Cardiff en 14 dias con carbon á los Sres. A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Vapor español Maria Gracia, cap. D. Matias Gonzalez, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. Antonio Millan é hijo.

Goleta inglesa Esperanza, cap. J. Bukurgham, de Barmouth en 9 dias con carbon á los Sres. Lacave y C.<sup>a</sup>

Goleta inglesa de 3 palos Velocity, capitán H. Guthrie, de Tarragona en 14 dias con electos del país á D. Daniel Mac-Pherson.

SALIDOS.

Día 3. Vapor español Adriano, cap. don Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantin-goleta español Alejandro, cap. D. F. Laredo, con sal para Muros.

Goleta inglesa Harry Emmett, cap. Diez, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Asturias, cap. D. N. Piñolas, con carga general para Barcelona.

Vapor noruego Trofast, cap. J. Rasmussen, con carga de tránsito para Málaga.

Vapor alemán Palermo, cap. P. Peyn, con carga general para Valencia.

### BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la fragata **J. MORALES**, capitán don José Vicente Dalot. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Baluarte 12. (421)→ **Morales y Borrero y C.<sup>a</sup>**

### VAPORES

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 4.		DIA 5.	
6 30 de la mañana.	7 30 de la mañana.	7	8 30 de la mañana.
8 30 de idem.	9 30 de idem.	9	10 de idem.
10 30 de idem.	2 30 de la tarde.	11 30 de idem.	2 45 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'40 en proa

**Compañía hispano-inglesa de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 8 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35.  
D. José Esteban Gomez

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés POLLUX, saldrá del 14 al 15 de Julio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, (521)-11 **D. César Loental y C.<sup>a</sup>**

PARA ALGECIRAS y Málaga.

El acreditado vapor español NUEVO CAPRI-CHO, su capitán don Joaquin Millan, saldrá el Juéves 5 de Julio, corriente á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Nueva, n. 35.  
(519)→ **D. Antonio Millan é hijo.**

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán don A. Novallaga, saldrá el Juéves 5 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,  
(513)→ **D. Ricardo de Sobrino.**

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

PARA TARIFA,

Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADELIA-NO, construido expresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 10 de Julio á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
→ **Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

### Vapores de Niu uera y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona. S. Felix de Guixols, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 8 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
**D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán don Bas Martín, saldrá el Viernes 6 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

### Compañía de vapores al servicio de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

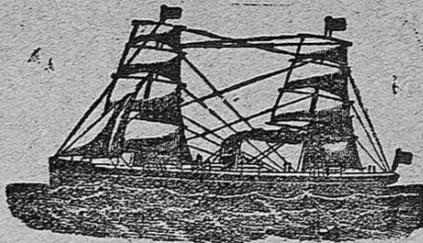
Entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcaldía.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Siberian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacri.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismaíha.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Paermos, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades, para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henserson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la C. española, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárls Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—I. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Miles, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.<sup>a</sup> Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) **Harrison Younger y C.**



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.<sup>a</sup>

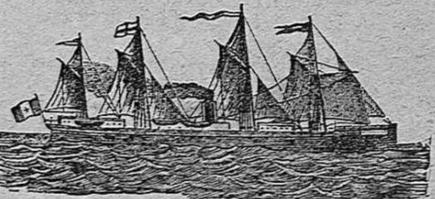
El día 15 del próximo Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el magnífico vapor

LEON,

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar

(499)→ **D. Manuel A. de Amusátegui.**



### Sociedad G. B. Labarello y Compañía.

Servicio de navegación á vapor entre Génova, Cádiz y el Rio de la Plata, con salidas fijas de CADIZ el 5 de cada mes.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viage rápido en 18 dias.  
Saldrá el 5 de Julio el vapor-correo italiano de primera clase

EUROPA, capitán R. Vianello.

Estos vapores, construidos expresamente para la carrera á que se dedican, son los mas veloces de todas las líneas tras-atlánticas.

RECIOS DE PASAJES (incluso manutención).  
1.ª clase..... pías. 170  
2.ª id. .... 130  
3.ª id. .... 60

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n. 7.  
**D. Luis Odero.**

83,000 y 43,500

billetes originales

premios

contiene la

— Gran lotería de dinero —

empezando su jugada por 83ª vez con aprobacion y garantia del gobierno alemán de Brunsvic. Grandisima es la probabilidad de ganar, pues deben salir premiados mas de la mitad de los billetes. De los 43.500 premios son en el caso mas dichoso los principales:

Marcos alemanes.

Reales.

450,000 ó sean 2.250,000

300,000 , 1.500,000

150,000 , 750,000

además contiene esta loteria premios de

Reales.

Reales.

Reales.

375,000

2 de 90,000

53 de 20,000

250,000

6 de 75,000

255 de 15,000

2 de 200,000

2 de 60,000

8 de 10,000

180,000

17 de 50,000

400 de 6,000

3 de 150,000

40,000

548 de 3,000

120,000

3 de 30,000

etc. etc.

3 de 100,000

21 de 25,000

en junto 43,500 premios

Todos los 43,500 premios importan en su total

42 Millones 472,500 Reales

y el premio mas bajo es mas grande que el precio de un billete. Todos los 43.500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

— ¡El 19 de Julio del año corriente! —

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminará ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellas toda la jugada. Contra remesa del importe de

Reales 160 por UN billete original entero

Reales 80 por MEDIO billete original

en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales ó tambien en sellos de correo españoles, remite la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valederos en las 2 primeras divisiones. Despues de ella los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes; así que á todos los interesados se ofrece la ocasion de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el PROGRAMA OFICIAL de todas las seis divisiones de sorteo, y despues de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de los premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectúa luego despues de los sorteos en la especie de moneda que pida el premiado á deseo tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna, en el cual han de ganar mas de la mitad de todos los billetes con extraordinaria brevedad, pueden los que gusten dar las órdenes lo mas pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunsvic.

(Alemania del Norte.)

La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunsvic y todos los puntos de España á las 80 horas.

CAFÉS Y TES SUPERIORES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.



Antigua es la nómbrada de estos cafés y tés, habiendo sido esta primera que presento en sus establecimientos los abundantes y del que hacian falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del chocolate, elevandola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafetears y teleras para conservar ó preparar el té y el café.

Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

LA HIGIENICA Y DELICIOSA  
AGUA AZAHAR,  
DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina más célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivivioso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

Desarreglos del tubo digestivo que se padecen en el Otoño.

Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.

Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.

Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.

Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.

Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificacion, debe exigirse que las etiquetas y sellos obles de botellas lleven estampados el precio y nuestra firma: TENA HERMANOS.

Depositos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas. — Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrosulfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON Con cloridrosulfato de hierro. — Reconstituye la sangre sin cansar el estómago. — Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

FUEGO BARBERON para los caballos. — Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Eficaz seguro y fácil aplicacion. Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor,

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 8 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, capitán Enezorh, saldrá hácia meliados de Juio

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien á flete corrido para Stettin y Riga.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (431) 6 César Lovental y comp.ª

ANUNCIOS.

Obras nuevas.

Zorrilla.—Lecturas, poesias, etc., hechas en el Ateneo Científico y literario de Madrid en 1877, por don José Zorrilla, 4 rs.

La Campana de la Paz, libro interesa en dedicado al Rey, por don R. T. Muñoz de Luna, 5 rs.

Principios fundamentales del Progreso humano, por V.; un tomo 4.º, 12 rs.

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

BAÑOS

de Ntra. Sra. del Carmen, situados en la Alameda de Apodaca. Cádiz.

(326)-3

Aceites de Olivo

procedentes de la Hacienda LA COBATILLA, en Marchena, propia de los señores Casanova de Cádiz.

Estos exquisitos aceites se hallan de venta en el establecimiento situado en esta ciudad en la calle de las DESCALZAS, núm. 2.

Tambien se espentan en dicho establecimiento vinos superiores de Valdepenas y otras clases por botellas, mieles, jabones y otros efectos.

(322)-14

Depósito de máquinas

para coser de Andrés Alvarez, Columela, 31.

Agencia autorizada de la Compañía fabril SINGER de Nueva York.

Gran rebaja de precios

en las máquinas Singer para familias é industriales.

VENTAS A PLAZOS.—Por este cómodo sistema cualquier persona puede adquirir una magnífica máquina en el plazo de 50 semanas, mediante un pago semanal de DIEZ rvn. en adelante, según la clase de máquina que desee.

En las ventas al contado se rebaja 10 por 100.

Enseñanza gratis.

La mejor máquina para familia se vende en Rvn. 650 á plazos y 550 á contado.

La mejor máquina para industriales se vende en Rvn. 800 á plazos y 720 al contado.

La mejor máquina á la mano se vende en Rvn. 500 á plazos y 450 al contado.

Gran variedad en máquinas de mano desde 180 rvn.

Máquinas de varios sistemas para familias é industriales.

Hilos, sedas, agujas, accesorios y piezas sueltas para todos sistemas.

Agujas egítimas de Singer á 30 cénts. de real.

Calle de Columela esquina á la del Rosario, establecimiento conocido por LOS ANDRESES. (434)-3

El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS.

Incendios.—Asegura contra incendio, por una prima fija, toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas.

Marítimos.—Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Subdirector en Cádiz y su provincia, Cruz de la Madera, núm. 6, D. José Asprer.

**VICHY**

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

**PASTILLAS DIGESTIVAS**

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un eficaz seguro contra los gases y digestiones difíciles.

**SALES DE VICHY PARA BAÑOS**

Un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones

Escribir que todos estos productos lleven la marca de intervencion del Estado Francés.

Venden estos productos: en Cádiz en casa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéuticos.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL—Funcion para hoy 4.—El drama en 3 actos, La muerte civil.—Y la comedia en un acto, Andese usted con bromas.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Id. del 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Buias 11.